

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
AÑO 2010

1.- GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU- TOM.	VAL. POS.				PREVIA NEG.	RECONSIDERACION
1.1	Licencia de Funcionamiento para:	1.- Solicitud (indicar número de RUC y DNI o Carnét de Extranjería, tratando de Personas Jurídicas o Naturales, según corresponda. DNI o Carnet de Extranjeria del Representante Legal).					X	10 Dias	Mesa de Partes	Ger. Ad. Trib.	Reconideracion: Ger. Ad. Trib.	Apelacion Alcalde
1.1.1	Establecimientos con área hasta 100 m2 (Establecimientos cuya capacidad de almacenamiento no sea mayor del 30% de área total del local) No incluyen: Pub, licorerías, discotecas, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías ó giros afines, así mismo giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento, uso ó comercialización de productos tóxicos ó altamente inflamables. Base Legal: Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. * Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. * D. S. 156-2004-EF TUD de la Ley de Tributación Municipal. * Ley Nº 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. * Ley Nº 29060 Ley del Silencio Administrativo.	2.- Copia del DNI o Carnét de Extranjería del titular y/o Representante Legal. 3.- Vigencia de Poder de Representante Legal. 4.- Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Certificado de Seguridad de Defensa Civil Básico según correspona. 5.- REQUISITOS ADICIONALES 5.1.- Copia simple del Título Profesional en el caso de servicios relacionados con la s: 5.2.- Informar (con carácter de Declaración Jurada) sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente, de ser el ca 5.3.- Copia simple de la autorización sectorial respectiva, siempre y cuando se requiera, previa al otorgamiento de la licencia de funcionamier 5.4.- Copia simple de la autorización expedida por el INC, de ser el ca 5.5.- Copia del Título de Propiedad o del Contrato de Arrendamiento, de ser el ca 5.6.- Pago de Derechos de Licencia, debe incluir el costo el art. 15 ley 28976 Evaluación por Zonificación. Compatibilidad de Uso e Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica		3.5679%	128.44							
1.1.2	Establecimientos con área mayor 100 m2 Incluyen los giros: Pub, licorerías, discotecas, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías ó giros afines, así mismo giros cuyo desarrollo implique el almacenamiento, uso ó comercialización de productos tóxicos ó altamente inflamables. Base Legal: Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. * Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. * D. S. 156-2004-EF TUD de la Ley de Tributación Municipal. * Ley Nº 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. * Ley Nº 29060 Ley del Silencio Administrativo.	1.- Solicitud (indicar número de RUC y DNI o Carnét de Extranjería, tratando de Personas Jurídicas o Naturales, según corresponda. DNI o Carnet de Extranjeria del Representante Legal).					X	10 Dias	Mesa de Partes	Ger. Ad. Trib.	Reconideracion: Ger. Ad. Trib.	Apelacion Alcalde
		2.- Copia del DNI o Carnét de Extranjería del titular y/o Representante Legal. 3.- Vigencia de Poder de Representante Legal. 4.- Pago Derechos Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Ci -Zona Cercado -Pueblos Jóvenes 5.- REQUISITOS ADICIONALES 5.1.- Copia simple del Título Profesional en el caso de servicios relacionados con la s: 5.2.- Informar (con carácter de Declaración Jurada) sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente, de ser el ca 5.3.- Copia simple de la autorización sectorial respectiva, siempre y cuando se requiera, previa al otorgamiento de la licencia de funcionamier 5.4.- Copia simple de la autorización expedida por el INC, de ser el ca 5.5.- Copia del Título de Propiedad o del Contrato de Arrendamiento, de ser el ca 5.6.- Pago de Derechos de Licencia 5.7.- Estudio de Impacto Ambiental de ser el caso		0.6667% 0.4444%	24.00 16.00							
				6.2531%	225.11							

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
AÑO 2010

1.- GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA/

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/

3.600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
1.1.3	Establecimientos con Área mayor de 500 m2	<p>1.- Solicitud (indicar número de RUC y DNI o Carnét de Extranjería, tratando de Personas Jurídicas o Naturales, según corresponda. DNI o Carnet de Extranjería del Representante Legal).</p> <p>2.- Copia del DNI o Carnét de Extranjería del titular y/o Representante Legal</p> <p>3.- Vigencia de Poder de Representante Legal</p> <p>4.- Certificado de Inspección Técnica de Detalle o Multidisciplinaria, correspondiente</p> <p>5.- REQUISITOS ADICIONALES</p> <p>5.1.- Copia simple del Título Profesional en el caso de servicios relacionados con la s:</p> <p>5.2.- Informar (con carácter de Declaración Jurada) sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente, de ser el ca</p> <p>5.3.- Copia simple de la autorización sectorial respectiva, siempre y cuando se requiera, previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento</p> <p>5.4.- Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura</p> <p>5.5.- Copia del Título de Propiedad o del Contrato de Arrendamiento, de ser el ca</p> <p>5.6.- Pago de Derechos de Licencia</p> <p>5.7.- Estudio de Impacto Ambiental de ser el caso</p> <p>Base Legal:</p> <p>Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. * Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. * D. S. 156-2004-EF TUO de la Ley de Tributación Municipal. * Ley Nº 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. * Ley Nº 29060 Ley del Silencio Administrativo.</p>		6.5038%	234.14		X		15 Dias	Mesa de Partes	Ger. Ad. Trib.	Reconsideracion: Ger. Ad. Trib. Apelacion Alcalde	Apelacion Alcalde
1.1.4	Kioskos y/o Carritos Rodantes en Propiedad Privada	<p>1.- Solicitud (indicar número de RUC y DNI o Carnét de Extranjería, tratando de Personas Jurídicas o Naturales, según corresponda. DNI o Carnet de Extranjería del Representante Legal).</p> <p>2.- Copia del DNI o Carnét de Extranjería del titular y/o Representante Legal</p> <p>3.- Vigencia de Poder de Representante Legal</p> <p>4.- Copia del Título de Propiedad o del Contrato de Arrendamiento, de ser el ca</p> <p>5.- Pago de Derechos de Licencia</p> <p>Base Legal:</p> <p>Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. * Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. * D. S. 156-2004-EF TUO de la Ley de Tributación Municipal. * Ley Nº 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. * Ley Nº 29060 Ley del Silencio Administrativo</p>		0.6028%	21.70		X		10 Dias	Mesa de Partes	Ger. Ad. Trib.	Reconsideracion: Ger. Ad. Trib.	Apelacion Alcalde
1.1.5	Casas de Hospedaje	<p>1.- Solicitud (indicar número de RUC y DNI o Carnét de Extranjería, tratando de Personas Jurídicas o Naturales, según corresponda. DNI o Carnet de Extranjería del Representante Legal).</p> <p>2.- Copia del DNI o Carnét de Extranjería del titular y/o Representante Legal</p> <p>3.- Vigencia de Poder de Representante Legal</p> <p>4.- REQUISITOS ADICIONALES</p> <p>4.1.- Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura</p> <p>4.2.- Copia del Título de Propiedad o del Contrato de Arrendamiento, de ser el ca</p> <p>4.3.- Declaración Jurada de cumplimiento de las condiciones mínimas (Artículo Nº 7 del D.S. Nº 029-2004-MINCETUR Reglamento de Establecimientos de Hospedaje)</p>					X		10 Dias	Mesa de Partes	Ger. Ad. Trib.	Reconsideracion: Ger. Ad. Trib.	Apelacion Alcalde